

artículo 10.1.b) de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en relación con las elecciones a celebrar el próximo 3 de marzo.

Junta Electoral Provincial de Madrid

Vocales: Don Miguel Angel Cobos Gómez de Linares y don José Rubio San Román.

Junta Electoral Provincial de Murcia

Vocales: Don Antonio Reverte Navarro y don Manuel Martínez Ripoll.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 1996.—El Presidente, Francisco Soto Nieto.

3000 ACUERDO de 7 de febrero de 1996, de la Junta Electoral Central, de designación de la Comisión de Radio y Televisión en relación con las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado a celebrar el 3 de marzo de 1996.

La Junta Electoral Central, en su reunión del día de la fecha, ha acordado designar la Comisión de Radio y Televisión en relación con las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado con-

vocadas por Real Decreto 1/1996, de 8 de enero, a celebrar el 3 de marzo, a la que, conforme al artículo 65 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, corresponde, bajo la dirección de esta Junta, efectuar la propuesta de distribución de espacios gratuitos de propaganda electoral de ámbito estatal en los medios de comunicación de titularidad pública, habiendo nombrado, previo sorteo, al Presidente y Vicepresidente de la misma.

La Comisión de Radio y Televisión, que se constituirá el próximo lunes día 12 de los corrientes, a las diez treinta horas, en el Palacio de Congresos de los Diputados, estará formada por las siguientes personas conforme a las propuestas realizadas por los representantes generales de las formaciones políticas con representación en el Congreso de los Diputados:

Presidenta: Doña Rosa María Sánchez Seseña (IU).

Vicepresidenta: Doña Ana Mato Adrover (en representación del PP y de las coaliciones PP-PAR y UPN-PP).

Vocales:

Don Mariano Muñoz Bouzo (PSOE).

Don Francisco Burguera Escrivá (CiU).

Don Salvador Coromina Romagosa (PSC-PSOE).

Don José Recalde Ibarrodo (EAJ-PNV).

Doña Esther Almazán Pardo (Coalición Canaria).

Don Vicente L. Ferrer Roselló (UV).

Don Francisco García Navarrete (IC-EV).

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de febrero de 1996.—El Presidente, Francisco Soto Nieto.